



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaría Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

ACTA DE LAS SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ASISTENTES

Alcalde

D. FELIPE GAHETE ALFARO

Concejales

D^a. M^a Lina Corvillo Medel
D. Cándido Gahete Vera
D^a Práxedes Martín Durán
D. David Ramírez Juidías
D. Fco. Javier Gahete Tena
D^a Mercedes Moruno Martos
D. Ana López Ortiz
D. Fermín Martínez Rojas
D. Pedro Monterrubio Esquina

EXCUSA SU ASISTENCIA

D^a Ernestina Hernández Rodríguez

Secretaria

D^a. Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, se reúnen en primera convocatoria en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Felipe Gahete Alfaro, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presenta sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. MODIFICACIÓN DE OBRAS Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO EMPLEO ESTABLE.

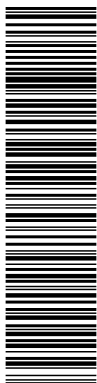
I.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presidente se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciséis.

Acta pleno sesión extraordinaria y urgente 7 de septiembre de 2016



DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 8-7 de septiembre 2016- extraordinaria y urgente	IDENTIFICADORES SESION: 2017/1
OTROS DATOS Código para validación: M0VV2-4AHTB-S7B9Z Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:32:47 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



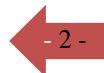
El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

C/ Carmen, 10
Tlfno: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA

Se acuerda por unanimidad de corporativos presentes en número de ocho, aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciséis, pasando a ser definitiva.



II.- APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION DE OBRAS Y SOLICITUD DE SUBVENCION PROYECTO EMPLEO ESTABLE.

Resultando que solicitada subvención por este Ayuntamiento para la realización de la obra y servicio de interés general y social, "Ejecución Zona Ocio El Poleo" al amparo de la O.M. de 26 de octubre de 1998 desarrollada por Resolución de 30 de marzo de 1999 (BOE nº 88 de 13 de abril de 1999), y una vez examinada por la Dirección Provincial de Badajoz, Servicio Público de Empleo Estatal, requieren de este Ayuntamiento la rectificación de la subvención solicitada, adaptándola al nuevo importe, 72.619,00 euros.

Interviene el Sr. Alcalde, D. Felipe Gahete Alfaro y explica que según el requerimiento de la Dirección Provincial de Badajoz esta subvención debía rectificarse pasando del presupuesto de 114.597,78 euros solicitado inicialmente, al presupuesto concedido de 72619,00 euros. La subvención quedaría como estaba: rehabilitación de la casa "El Poleo", realizar dos servicios, habilitar zona de aparcamiento y desbroce y limpieza del terreno. Habría que reajustar 16.000,00 euros en mano de obra.

D^a Mercedes Moruno Martos, Portavoz del Grupo del Partido Popular lee la siguiente manifestación:

"Desde el Grupo Popular y en lo que se refiere a este punto, Plan de Empleo Estable, queremos manifestar nuestro descontento pues según la información obtenida en el día de hoy, al no haberse solicitado en éstos cinco años de legislatura, nuestro Ayuntamiento ha podido dejar de ingresar hasta un máximo de 120.000 euros anuales, tan necesarios ante todo para crear empleo.

Se puede poner como ejemplo pueblos de algo más de 600 habitantes donde a lo largo de los últimos años han ingresado 400000,00 euros con este Plan de Empleo, así como de otros que también tenemos información.

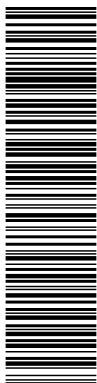
Sin embargo aquí en Granja con la crisis inicial, con el paro... no se han molestarlo en pedirlo nunca, cosa que lamentamos profundamente pues sin dudar se ha perdido creación de empleo, tan necesario en nuestro pueblo, así como una cantidad considerable de ingresos".

A las 20:03 horas se incorpora D. Fermín Martínez Rojas.

Vuelve a intervenir el Sr. Alcalde, indicando que todos los años se pide la subvención de Aepsa suponiendo la misma una aportación anual de alrededor de sesenta mil euros, lo que deja muy poco margen de maniobra al Ayuntamiento para realizar más aportaciones. Para este año que se ha reducido en algo esa aportación se ha creído conveniente solicitar la subvención de Empleo Estable, sin perder de vista que también conlleva una aportación de materiales porque la Junta de Extremadura sólo subvenciona un 14,50% de la mano de obra para los mismos, y la obligación de creación de los puestos de trabajo a los que se comprometa la entidad, una vez que finalice la inversión, y como respuesta a la pregunta formulada por el Edil del Grupo Popular D. Fermín. Martínez.

A las 20:05 horas se incorpora D. Francisco Javier Gahete Tena.

DOCUMENTO ACTAS DE PLENO.: ACTA 8-7 de septiembre 2016- extraordinaria y urgente	IDENTIFICADORES SESION: 2017/1
OTROS DATOS Código para validación: M0VV2-4AHTB-S7B9Z Fecha de emisión: 10 de mayo de 2017 a las 8:32:47 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA ESTADO FIRMADO 05/05/2017 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado por SECRETARIO-INTERVENTOR(ROCIO MARTIN ARENAS), de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, MARTIN ARENAS ROCIO - DNI 75707958P y por ALCALDE(FELIPE GAHETE ALFARO) de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA con certificado de AC Administración Pública, GAHETE ALFARO FELIPE - DNI 80029593N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

C/ Carmen, 10
Tlfn: 924895011/050
Fax: 924 895 585
06910GRANJA DE TORREHERMOSA



Finaliza el Sr. Alcalde indicando que a ver de dónde se saca para la contratación a la que se compromete la entidad beneficiaria.

Sometido el asunto a votación **por 10 votos a favor unanimidad de miembros corporativos**, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través del **Programa de Fomento al Empleo Agrario de proyectos de interés general y social "Generadores de Empleo Estable" del ejercicio 2016**, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 72.619,00€, las siguientes obras:

- Obra: Ejecución de Zona de Ocio "El Poleo".

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo al erario Municipal y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de la subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.

CUARTO.- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20:09 horas extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Granja de Torrehermosa a siete de septiembre de 2016.

VºBº
EL ALCALDE

Fdº Felipe Gahete Alfaro